

PUENTE ALTO, 17 ENE 2011

Nº 11 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 1.723 de 6 de Octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Microempresa Familiar

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5003229	AGUAYO SEPULVEDA JOSE SEGUNDO	CALLE PUQUELDON Nº 01182 DPTO 12	BAZAR Y PAQUETERIA
5003230	VARAS NAVARRETE ROSA ERMELINDA	PASAJE SANTA PAOLA 3079	PELUQUERIA
5003232	GONZALEZ ARAYA KATHERINE ANDREA	PASAJE DON MATEO DE TORO Y ZAMBRANO 1585	CENTROS DE ACCESO A INTERNET, BAZAR Y PAQUETERIA
5003233	PATRICIO MEZA E HIJOS LTDA.	AV. EJERCITO LIBERTADOR 01183	AMASANDERIA, PASTELES, ALMACEN, CECINAS

1.2. Patentes Definitivas

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2011867	EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	CALLE MAESTRO PALOMO 0325	SERVICIOS CORRESPONDENCIA Y TRANSPORTE

1.3. Patentes Profesionales

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
3001110	ASCENCIO CORNEJO SESANA MABEL	CALLE JUAN DE DIOS MALEBRAN 3092	ESTILISTA PROFESIONAL

Regístrese, comuníquese y archívese

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO MUNICIPAL
MARIA TERESA MORENO ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS